2026

INFORME ANUAL GOBIERNO CORPORATIVO

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Avenida Mariscal López N° 5233 c/ Coronel Cabrera – ASUNCIÓN / PARAGUAY

CONTENIDO

Informaciones generales _____ 1

Datos de la estructura accionaria _____ 4

Estructura de Administración y Control _____ 6

Informe sobre gestión del riesgo _____ 12

Operaciones vinculadas _____ 15

Cartera de primas devengadas al 30/06/2026 _____ 16

Auditor Externo e Interno _____ 17

Informe de la Calificadora de Riesgos _____ 19

Información de contacto _____ 20

Aprobación _____ 20

Informaciones generales

ASPECTOS LEGALES, NORMATIVOS Y ENTES DE CONTROL

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS es una Sociedad Anónima, constituida en fecha 04 de Julio de 1977 y autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay, según Resolución No.3, Acta No.186, de fecha 05 de Octubre de 1977.-

Considerando la estructura legal adoptada (S.A.) y el rubro explotado, se rige por las siguientes leyes:

1. Ley 827/96 y sus reglamentaciones – Ley de Aseguradoras
2. Ley 1294/98 y sus modificaciones – Ley de Marcas
3. Ley 125/91 modificada por la Ley 2421/04, Decretos y Resoluciones reglamentarias y sus modificaciones – Ley del Régimen Tributario
4. Ley 1334/98 – Defensa al Consumidor
5. Ley 1183/85 – Código Civil Paraguayo

RESEÑA HISTÓRICA Y FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La Compañía Seguros Chaco S.A. ha sido aprobada su constitución el 04 de Julio de 1.977 por el Poder Ejecutivo, según Decreto N° 32.259 e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N°577, folio 130, teniendo por actividad principal realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general, y toda otra actividad permitida por las leyes vigentes dictada por los organismos competentes, con domicilio en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, con una duración de noventa y nueve (99) años, a contar desde la fecha de la inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio.

Este ejercicio será mas que importante, considerando los 50 años de vigencia en el mercado, manteniendo una sólida trayectoria con estándares de eficiencia, alta fidelización de sus clientes, calidad y rentabilidad, consolidando su proceso de gestión e imagen corporativa.

Visión: “Ser una de las mejores Compañía del País, reconocida por su ética y profesionalismo, con excelencia en sus servicios, innovaciones constantes, y altos estándares de eficiencia”

Misión: Somos una Compañía con prestigio, solvencia y trayectoria, con un equipo humano altamente calificado, orientado a la satisfacción plena de nuestros asegurados, colaboradores, proveedores y accionistas.

PRINCIPALES RUBROS ATENDIDOS

Como Aseguradora habilitada por el Directorio del Banco Central del Paraguay, nuestra Compañía comercializa los siguientes productos y/o servicios para los Ramos Elementales o Patrimoniales:

INCENDIO Y ADICIONALES
Incendio, rayo y/o explosión.
Huracán; Vendaval; Tornado, Ciclón.
Incendio y Danos materiales causados por Tumulto, Alboroto popular y/o Huelga.
Impacto de vehículos terrestres.
Caída de Aeronaves y/o sus partes.

Granizo.
ROBO Y/O ASALTO
Contenido General (mobiliario, equipos, mercaderías, etc.)
Valores en Tránsito.
Valores en Caja Fuerte.
Fidelidad de Empleados.
TRANSPORTE DE MERCADERIAS
Terrestre, Marítimos, Fluviales y Aéreos.
AUTOMOVILES
Incendio, Daño total o parcial por accidentes; Robo; Responsabilidad Civil.
ACCIDENTES PERSONALES DE VEHICULOS PARTICULARES
ACCIDENTES PERSONALES (Individuales y Colectivos)
CRISTALES: VIDRIOS Y ESPEJOS
AERONAVEGACION
Cascos de aviones, Responsabilidad Civil, Tripulantes, Pasajeros.
CAUCION Y FIANZAS
POLIZA HOGAR
SEGUROS TECNICOS
Contra Todo Riesgo para Contratistas.
Contra Todo Riesgo de Montaje.
Rotura de Maquinarias.
Equipos Electrónicos.
RESPONSABILIDAD CIVIL
RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL TRANSPORTADOR CARRETERO EN VIAJE INTERNACIONAL (Carta Azul)
RESPONSABILIDAD CIVIL CARRETERO INTERNACIONAL (Carta Verde)
TODO RIESGO OPERATIVO
VIDA
Colectivo.
Para Cancelación de Deuda.
Siendo las principales Secciones: **AUTOMOVILES, CAUCIONES E INCENDIO**.

PERSPECTIVAS

De acuerdo al **PLAN DE NEGOCIOS** y los 50 años de vida empresarial, se ha elaborado en detalle las acciones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por la dirección de la Compañía.

Los principales Objetivos Estratégicos que busca apoyar este PLAN DE NEGOCIOS son:

1. Incrementar las Ventas de Primas en el orden del 2% (dos por ciento) por Ejercicio.
2. Mantener los Índices de Rentabilidad sobre Primas y Capital.
3. Optimizar y diversificar las Inversiones Financieras.
4. Optimizar los Canales de Ventas.
5. Mejorar productos y coberturas actuales.

Los Indicadores de Cumplimiento de estos objetivos se encuentran determinados en el PLAN ESTRATÉGICO.

Este PLAN DE NEGOCIOS elaborado por la Plana Directiva y Gerencial, ha determinado igualmente, además, de lo mencionado como Objetivos, cumplir con los siguientes:

1. Dar continuidad a la Fidelización de los Asegurados, mediante una atención rápida de sus requerimientos, ya sea de cotizaciones, asesoramientos, emisión de pólizas y siniestros, manteniendo un nivel de Renovación Mensual promedio del 90%.
2. Continuar con la Emisión de Pólizas Digitales.

Adrián Velilla Fernández.
30 de junio de 2026

Datos de la estructura accionaria

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS al 30 de junio de dos mil veinte y seis, es de G. 10.000.000.000.- (Diez mil millones de guaraníes), el cual, se encuentra suscripto e integrado en su totalidad. Representado por 100.000(cien mil) Acciones Ordinarias de G.100.000(Cien mil guaraníes) cada una. Las Acciones están numeradas del UNO al CIEN MIL. Las Acciones corresponden a 400 (Cuatrocientas) Series de 250(Doscientos cincuenta) Acciones cada una, por un valor nominal de G.25.000.000(Veinte y cinco millones de guaraníes) cada serie. Cada Serie se individualiza con un numero romano del I al CD. Un Título podrá representar más de una Acción. Las cuatro primeras Series de Acciones, es decir, las numeradas I, II, III y IV son Preferenciales. Cada Acción Preferencial tiene derecho a 3(tres)Votos. Todas las otras Acciones Ordinarias tienen derecho a 1(uno) Voto.

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Según los Libros Societarios y Estados Financieros con cierre al 30 de Junio de 2026, la estructura accionarial de SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS es la siguiente:

NÓMINA DE ACCIONISTAS

ACCIONISTAS	ACCIONES				TOTAL			PARTIC.
	TIPO	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VOTOS	ACCIONES	VALOR	VOTOS	
1-ADRIAN VELILLA FERNANDEZ	Nominativas	49.196	100.000	50.256	49.196	4.919.600.000	50.256	49,20%
2-NELLY FERNANDEZ DE VELILLA .	Nominativas	25.500	100.000	25.900	25.500	2.550.000.000	25.900	25,50%
3-MARCELO VELILLA FERNANDEZ.	Nominativas	14.152	100.000	14.152	14.152	1.415.200.000	14.152	14,15%
4-MARIANELA VELILLA FERNANDEZ.	Nominativas	11.152	100.000	11.692	11.152	1.115.200.000	11.692	11,15%
TOTALES.		**100.000**	**100.000**	**102.000**	**100.000**	**10.000.000.000**	**102.000**	**100,00%**

RELACIONES CON VINCULADAS

Teniendo en cuenta que Seguros Chaco S.A. es de propiedad familiar, existe una relación familiar entre los Accionistas de madre y hermanos, que controlan el 100% del paquete accionario. Todos los Accionistas forman parte del Directorio, siendo uno de ellos Director Ejecutivo.

APROBACIONES Y/O ACUERDOS AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REALIZADA EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025. PORCENTAJE DE VOTOS DE ACCIONISTAS PRESENTES QUE APROBARON LOS ACUERDOS.

Resumen de la última Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada en fecha 31 de Octubre de 2025, con la asistencia del 100 % de los Accionistas de la Sociedad.

a)-Aprobación de los Estados Financieros, Memoria Anual de Directorio, Informe del Sindico e Informe del Auditor Externo correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025.

b)-Aprobación de Distribución de Utilidades.

c)-Se aprueba la designación del Sindico Titular y Suplente.

d)-Fijación de Retribución de los miembros del Directorio y el Síndico.

ACCIONISTAS	DIRECCIÓN	ACCIONES	VOTOS	CAPITAL
1-ADRIAN VELILLA FERNANDEZ	Guido Spano N°2820	49.196	50.256	4.919.600.000
2-NELLY FERNANDEZ DE VELILLA .	Guido Spano N°2820	25.500	25.900	2.550.000.000
3-MARCELO VELILLA FERNANDEZ.	Tte. Vera N°1875	14.152	14.152	1.415.200.000
4-MARIANELA VELILLA FERNANDEZ.	Cnel. Cabrera N°166	11.152	11.692	1.115.200.000
TOTALES.		**100.000**	**102.000**	**10.000.000.000**

NOMINA DE DIRECTORIO- PERIODO 2024 / 2026.

Presidente Honorario: Emilio Velilla Laconich (†)

Presidente: Adrián Alberto Velilla Fernández.

Vicepresidente 1°: Marcelo Emilio Velilla Fernández.

Vicepresidente 2°: Nelly Cristina Fernández de Velilla.

Directores Titulares: Julia Angelica Velilla Laconich.

Marianela Velilla Fernández.

Directores Suplentes: Rafael Fernando Arréllaga Velilla.

Bibiana Matilde Gill Ramirez.

SINDICOS.

Síndico Titular: Manuel Quintana Caballero.

Síndico Suplente: Carlos Duarte Recalde.

Estructura de Administración y Control

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN

1. **Asamblea de Accionistas**

De acuerdo al Art.22,Titulo V de los Estatutos Sociales, corresponde a la Asamblea Ordinaria resolver los siguientes asuntos: a) Memoria Anual del Directorio, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, informe del Sindico y toda otra medida relativa a la gestión de la empresa que le corresponda resolver, de acuerdo con la competencia que le reconoce la Ley y el Estatuto o que sometan a su decisión el Directorio y los Síndicos; b) Designación de Directores o Síndicos y fijación de su retribución; c) Responsabilidades de los Directores y Síndicos y su remoción; y d) Emisión de Acciones.

Para considerar los puntos a) y b) la Asamblea será convocada dentro de los cuatro meses del cierre del Ejercicio.

La Asamblea General Extraordinaria, se reúne para el tratamiento de los temas según lo previsto en el Art. 1080 del Código Civil vigente, y es solicitada por el Directorio cuando lo crea conveniente, por el Síndico o por un grupo de accionistas que totalicen el 20% de las acciones integradas.

2. **Directorio**

Aquí se transcribe resumidamente lo mencionado en el Reglamento de Directorio sobre:

2.1. Estructura y funcionamiento

- La determinación del número de directores, dentro del máximo y del mínimo fijado por los Estatutos, corresponde a la Asamblea de Accionistas.
- Las personas designadas como directores habrán de reunir, además de las condiciones exigidas por la ley y los estatutos, las previstas por el reglamento del directorio, comprometiéndose formalmente en el momento de la aceptación del cargo a cumplir las obligaciones y deberes en él previstos.

2.2. Perfil y condiciones de los miembros del Directorio

El perfil personal y profesional de un Director de SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, se circunscribe en: sexo indistinto, preferentemente título universitario. No deberá poseer antecedentes judiciales, comerciales, financieros y/o policiales vigentes, en caso de haberlos tenido, que los mismos hayan sido finiquitados por lo menos 5 años anteriores a su postulación.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NIVEL EDUCATIVO	EDAD	ULTIMAS EXPRERIENCIAS PROFESIONALES
ADRIAN ALBERTO VELILLA FERNANDEZ	Presidente	Abogado y Notario Público	49 años	Seguros Chaco S.A. c/30 años de antigüedad
MARCELO EMILIO VELILLA FERNANDEZ	Vicepresidente 1°	Doctor en Ciencias Empresariales	54años	Seguros Chaco S.A. c/30 años de antigüedad
NELLY CRISTINA FERNANDEZ DE VELILLA	Vicepresidente 2°	Notaria y Escribana Pública	83 años	Seguros Chaco S.A. c/16 años de antigüedad
MARIANELA VELILLA FERNANDEZ	Director Titular	Bióloga	45 años	Seguros Chaco S.A. c/10 años de antigüedad
JULIA ANGÉLICA VELILLA LACONICH	Director Titular	Historiadora	87 años	Seguros Chaco S.A. c/14 años de antigüedad
RAFAEL FERNANDO ARRELLAGA VELILLA	Director Suplente	Ingeniero Agrónomo	58 años	Seguros Chaco S.A. c/22 años de antigüedad
BIBIANA MATILDE GILL RAMIREZ	Director Suplente	Abogada	53 años	Seguros Chaco S.A. c/27 años de antigüedad

2.3. Procedimiento de elección del Presidente y miembros del Directorio

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas elige al Presidente y Directores Titulares y Suplentes del Directorio. La propuesta de los miembros a ser Directores es realizada por el Comité de Retribución y de Recursos Humanos, que presenta al Directorio, y este a la Asamblea, la nómina correspondiente.

2.4. Duración en el cargo

Los miembros del Directorio duran 2 (dos) años en sus funciones según lo previsto en los estatutos sociales.

2.5. Funciones y responsabilidades del Directorio

- Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Asamblea de Accionistas, el Directorio es el máximo órgano de decisión de la sociedad y ejerce sus competencias de forma autónoma respecto de los demás órganos de dirección de la sociedad.
- Sin perjuicio de lo anterior, la política del Directorio es delegar la gestión ordinaria de la sociedad en la alta gerencia y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función general de supervisión.
- El Directorio se obliga, en particular, a ejercer directamente las responsabilidades siguientes:

 a) La aprobación de las estrategias generales de la Sociedad.

 b) La delegación de facultades en cualquiera de sus miembros en los términos establecidos por la Ley y los Estatutos, y su revocación. La delegación de facultades, que dentro de los límites consentidos por la ley realice el directorio en favor de alguno de sus miembros, no le priva de ellas.

 c) El nombramiento de directores en caso de vacantes hasta que se reúna la primera asamblea de accionistas así como el nombramiento y cese de los directores que han de integrar los distintos Comités previstos por este Reglamento.

 d) El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los miembros de la Alta Gerencia así como el control de la actividad de gestión y evaluación de estos.

 e) La identificación de los principales riesgos de la Sociedad así como la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno, gestión de calidad y de información adecuados.

 f) La revisión de los estados financieros para su presentación a la Asamblea de Accionistas y la elaboración de los informes y propuestas de acuerdos que, conforme a lo previsto en la ley y los estatutos, el directorio ha de elevar a la asamblea de accionistas para conocimiento y, en su caso, aprobación por esta última.

 g) La aprobación de aquellos actos y operaciones que tengan especial relevancia para la vida de la Sociedad, en particular, aquellas operaciones que entrañen la adquisición y disposición de activos sustanciales de la compañía y las grandes operaciones societarias.

 h) En general, las facultades de organización del Directorio y de la Alta Dirección de la Sociedad, la modificación del presente Reglamento y las específicamente previstas en este último.

 El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Directorio es la maximización del valor de la empresa a largo plazo en interés de los accionistas, con respeto de la legalidad vigente y de conformidad con los criterios, valores y modelos de conducta de general aceptación.

2.6. La composición del Directorio al 30 de junio de 2025 era:

DIRECTORIO - PERIODO 2024/2026.

Presidente Honorario: Emilio Lionel Velilla Laconich (†)

Presidente: Adrián Alberto Velilla Fernández.

Vicepresidente 1°: Marcelo Emilio Velilla Fernández.

Vicepresidente 2°: Nelly Cristina Fernández de Velilla.

Directores Titulares: Julia Angelica Velilla Laconich.

Marianela Velilla Fernández.

Directores Suplentes: Rafael Fernando Arréllaga Velilla.

Bibiana Matilde Gill Ramirez.

SINDICOS.

Síndico Titular: Manuel Quintana Caballero.

Síndico Suplente: Carlos Duarte Recalde.

2.7. La designación y composición de los Comités de apoyo al Directorio, es facultad de este.
Los Comités a ser implementados según el Manual de Gobierno Corporativo aprobado, son: Comité de Auditoría y Control, Comité de Ética y Cumplimiento Regulatorio, Comité de Riesgo y Sostenibilidad, y Comité de Retribución y Recursos Humanos

3. Comités de apoyo al Directorio

La conformación de los Comités de apoyo al Directorio fue estructurada considerando prudencial y objetivamente las normas básicas de la OCDE (Versión 2016) y Resolución N° 16/22 del BCP/SIS, según la cultura organizacional y operativa de la sociedad, a fin de asegurar la transparencia de gestión y equilibrio de poderes.

3.1. Comité de Auditoría y Control

Ayuda al Directorio a supervisar el proceso de información financiera, manteniendo procedimientos de control interno y de auditoría eficaces y bien reconocidos, procedimientos para supervisar el cumplimiento del Código de Conducta y cualquier otra tarea designada por el Directorio

Está compuesto por: 2 (dos) Directores que no podrá ser el Presidente del Directorio o el Director Ejecutivo, Auditoría Interna, Gerente de Administración y Encargado de Contabilidad.-

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL.	1)- 2 (dos) Directores : 1)- Dr.Adrián Velilla.2)-Dr.Marcelo Velilla. 3)- Auditor Interno: Lic.Marta Mazo. 4)- Gerente de Administración y RR.HH: Lic.Sadit de Cano. 5)- Encargada de Contabilidad: Lic.Mirian Torres.

3.2. Comité de Riesgo y Sostenibilidad

Evalúa y asesora al Directorio sobre las actividades y políticas estratégicas con respecto a las prácticas e iniciativas de sostenibilidad, y sobre los riesgos e incertidumbres significativos que podrían afectar el crecimiento sostenible y la rentabilidad de SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Está compuesto por: 1 (un) Director, Gerente de Administración, Gerente Técnico y Oficial de Cumplimiento.

COMITÉ DE RIEGOS Y SOSTENIBILIDAD.	1)- 1 (uno) Director: Dr. Adrián Velilla. 2)- Auditor Interno: Lic.Marta Mazo. 3)- Gerente Técnico: Sra.Rosa Benitez. 4)- Oficial de Cumplimiento: Abog.Nilsa Acuña. 5)- Gerente de Administración y RR.HH: Lic.Sadit de Cano.

3.3. Comité de Retribución y Recursos Humanos

Identifica los candidatos adecuados para el Directorio y Plana Gerencial; y evalúa la gestión de estos.

Supervisa; en caso necesario; el cumplimiento del Plan de Sucesión del Director Ejecutivo.

Recomienda las compensaciones y beneficios de Directores y Plana Gerencial.

Lo componen: Director Ejecutivo, Gerente de Administración y Encargado de Contabilidad.

COMITÉ DE RETRIBUCIÓN Y RR.HH.	1)- 1 (uno) Director: Dr. Adrián Velilla. 2)- Gerente de Administración y RR.HH: Lic.Sadit de Cano. 3)- Encargada de Contabilidad: Lic.Mirian Torres.

3.4. Comité de Ética y Cumplimiento Regulatorio

Supervisa el cumplimiento del Código de Ética y Conducta y de las normas de Gobierno Corporativo.

Lo componen: 1 (un) Director, Síndico, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento.

COMITÉ DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO REGULATORIO.	1)- 1 (uno) Director: Dr. Marcelo Velilla. 2)- Síndico Titular: Lic.Manuel Jose Quintana. 3)- Auditor Interno: Lic.Marta Mazo. 4)-Oficial de Cumplimiento: Abog.Nilsa Acuña.

Durante el ejercicio 2025/2026 todos los comités constituidos para el funcionamiento del Gobierno Corporativo, han sesionado e informado al Directorio según los plazos establecidos en su funcionamiento

4. Plana Gerencial

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS cuenta con una estructura gerencial que permite la distribución equitativa y responsable de las actividades que permiten la explotación de los rubros comerciales y de servicios que desarrolla. La misma está ocupada por personal idóneo y con experiencia bajo el cumplimiento de un plan estratégico y de negocios con que cuenta la Compañía:

1-Director Ejecutivo:

Adrián Alberto Velilla Fernández.
Abogado.
Experiencia en Seguros: 30años.
Fecha de Ingreso: Marzo de 1996.
Responsabilidades: Planificar, dirigir y controlar todas las actividades propias del negocio de la Compañía, tanto internas como externas, en base a las políticas y a las directivas definidas por miembros del Directorio.
Garantizar que los procedimientos y políticas se lleven a cabo dentro del marco de la ley y que se obtengan los objetivos propuestos, sobre la base de una organización y administración eficiente.

2-Gerente Administrativo:

Sadit Emilce Rios de Cano.
Licenciada en Ciencias Contables y Administrativas c/ Especialización en Auditoría y Control de Gestión.
Experiencia en Seguros: 37 años.
Fecha de Ingreso:09 de Noviembre de 2020, s/ Acta de Directorio N° 528/2020.
Responsabilidades: ejercer la planificación, la dirección y el control de las actividades administrativas de la Compañía, encargándose de la ejecución e implementación de las directrices de la Alta Dirección respecto a la gestión administrativa de la Compañía.

3-**Gerente Técnico:**

Rosa Catalina Benitez Arca.
Licenciada en Ciencias del Seguro.
Experiencia en Seguros: 24 años.
Fecha de Ingreso:31 de Mayo de 2023, s/Acta de Directorio N° 558/2023.-
Responsabilidades: desarrollar las actividades relacionadas con el estudio técnico de los riesgos y de las tarifas para cada sección en que opera la Compañía, así como la distribución de los riesgos conforme a las distintas técnicas de colocación y lograr la rentabilidad técnica de la producción.

5. **Información sobre Remuneración Directorio y Plana Gerencial.**
En SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS se mantiene el criterio de equidad y relación directa sobre responsabilidad y tareas al momento de asignar las compensaciones. Estas son estudiadas y propuestas por el Comité de Retribución y Recursos Humanos anualmente.

Remuneración de Directores: 3 (Tres) Directores con Remuneración mensual, totalizando Importe anual de G.755.947.131 (Guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones, novecientos cuarenta y siete mil, ciento treinta y uno), al 30/06/2026.-

Gerentes de Áreas : 2(dos) Gerentes de Áreas con Remuneración mensual, totalizando Importe anual de G.302.900.000(Guaraníes trescientos dos millones, novecientos mil), al 30/06/2026.-

GESTIÓN Y PROCEDIMIENTOS PRINCIPALES

Inversión y responsabilidad en gestión de inversiones

La Política de Inversiones de Seguros Chaco S.A, aprobada por Directorio s/ Acta N° 580, tiene por objeto regular y establecer un marco de acción general y las responsabilidades para invertir los recursos financieros atendiendo a los criterios de riesgos, rentabilidad, liquidez y transparencia de acuerdo con la política para la administración de los recursos financieros.

La Política de Inversiones lo ejecuta el Director Ejecutivo a cuyo cargo se encuentra esa actividad, según está establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Director Ejecutivo va tomando las diferentes decisiones de acuerdo principalmente en el cumplimiento de lo que establece la Ley 827/96 de Seguros y a la Resolución SS.SG. N° 0132/2015 Régimen de Cobertura de las Reservas Técnicas, Inversión de los Fondos Invertibles y Gobierno Corporativo.

Manejo de conflicto de intereses y denuncias

SEGUROS CHACO posee establecido claramente en Reglamento de Directorio (Art. 33 y 34), aprobado por Directorio según Acta N°566, bajo responsabilidad del Comité de Ética y Cumplimiento Regulatorio,

la estructura de monitoreo, comunicación y tratamiento de situaciones sobre conflicto de intereses y denuncias sobre hechos irregulares.

Canales de comunicación con los accionistas.

De acuerdo al Reglamento de Directorio, aprobado por Directorio según Acta N° 566, en su Art.7 dice: En particular, el Directorio podrá establecer los medios precisos de intercambio de información regular con comités o grupos de accionistas, sin que ello pueda suponer, en ningún caso, cualquier privilegio para los accionistas agrupados en dichos comités. En sus relaciones con los accionistas, el Directorio garantizará un trato igual a todos ellos.

Informe sobre gestión del riesgo

ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

En SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS desarrollamos actividades que posibilitan la gestión del riesgo propio del rubro en la que desarrolla sus actividades. Estas herramientas son:

1. **Mapa de Riesgos**
 Elaborado en base al Plan de Negocios con que cuenta la Compañía, analizando en los mismos los factores que podrían representar eventuales riesgos para el cumplimiento de objetivos y resultados esperados.
 Este mapa de riesgos es actualizado, revisado y aplicada sus acciones recomendadas de manera constante; con la participación del Directorio y los Comités de apoyo relacionados a cada situación.
2. **Riesgos inherentes a las operaciones que realiza la Compañía**
 Considerando las actividades que desarrolla SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS los riesgos inherentes a los mismos son:

Riesgos de tipo de cambio

SEGUROS CHACO S.A. emite pólizas en guaraníes y en dólares estadounidenses. Además, sus contratos de reaseguro se paga en moneda extranjera. Por ello, las variaciones del tipo de cambio pueden tener efectos tanto desfavorables como favorables sobre los resultados y el patrimonio de la Compañía.

En sentido negativo, una suba del tipo de cambio puede aumentar, medido en guaraníes, el valor de las reservas técnicas y de siniestros pendientes en dólares, de las primas cedidas a reaseguradores y del costo de los siniestros. Esto último afecta sobre todo a los ramos de automóviles y daños materiales, donde repuestos, equipos y materiales de reposición son mayormente importados. En sentido positivo, esa misma suba incrementa el valor en guaraníes de las inversiones, disponibilidades y primas por cobrar en dólares, y puede generar ganancias por diferencia de cambio. A la inversa, una baja del tipo de cambio reduce el peso de los compromisos en moneda extranjera, aunque también disminuye el valor de los activos en esa moneda. El efecto neto depende de la posición en moneda extranjera que mantenga la Compañía.

Para mitigar este riesgo, la Compañía procura mantener un calce entre sus activos y pasivos en moneda extranjera. Lo hace manteniendo inversiones y disponibilidades en dólares en proporción a sus compromisos técnicos en esa moneda, dentro de los límites del régimen de inversiones de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay. La posición neta en moneda extranjera se monitorea periódicamente.

Riesgos relacionados a la tasa de interés

Para una aseguradora, la tasa de interés incide principalmente en el lado del activo. Las primas cobradas y las reservas técnicas se invierten en instrumentos financieros como certificados de depósito de ahorro, bonos del Tesoro y bonos corporativos, y el rendimiento de esa cartera es un componente importante del resultado. Una baja sostenida de las tasas reduce los ingresos financieros y presiona la rentabilidad técnica. Una suba puede disminuir el valor de mercado de los instrumentos de renta fija en cartera.

SEGUROS CHACO S.A. mitiga este riesgo diversificando sus inversiones por emisor, plazo y moneda, y escalonando los vencimientos para calzarlos con los plazos de sus obligaciones en general. Todo ello se hace conforme a los criterios de inversión de las reservas y del fondo de garantía que exige la normativa vigente.

Riesgos relacionados a la inflación

La inflación afecta a la Compañía por dos vías. La primera es el costo de los siniestros: aumentan los precios de reparaciones, repuestos, servicios médicos y reposición de bienes, de modo que el costo final de un siniestro puede superar lo previsto al tarifar la póliza. Esto es más relevante en siniestros de liquidación prolongada. La segunda es el infraseguro: si las sumas aseguradas no se actualizan, el asegurado queda subasegurado y aumenta la probabilidad de conflictos en la liquidación. También pueden aumentar los gastos operativos y administrativos.

La Compañía mitiga este riesgo con la revisión periódica de sus tarifas y sumas aseguradas, la renovación anual de la mayoría de sus pólizas y el seguimiento de la suficiencia de sus reservas técnicas. Dado el comportamiento histórico de la inflación en Paraguay, dentro del rango meta del BCP, no se prevé un impacto significativo en los resultados técnicos.

Riesgo técnico o de suscripción

Es el riesgo propio de la actividad aseguradora: que la frecuencia o severidad de los siniestros supere lo previsto en las tarifas, o que las reservas técnicas resulten insuficientes. Incluye la concentración de riesgos en determinados ramos o asegurados, y los eventos catastróficos, como tormentas, granizo, inundaciones o sequías, que tienen particular incidencia en los ramos agrícola y de incendio.

SEGUROS CHACO S.A. gestiona este riesgo con políticas de suscripción y tarificación, inspección previa de riesgos, límites de retención por riesgo y por evento, y el seguimiento permanente de la siniestralidad por ramo.

Riesgo de reaseguro y de contraparte

La Compañía transfiere parte de sus riesgos a reaseguradores internacionales y locales. Por ello está expuesta a que un reasegurador no cumpla, total o parcialmente, con su parte de los siniestros, y a la variación de las condiciones y costos del mercado reasegurador internacional.

Para mitigarlo, SEGUROS CHACO S.A. opera con reaseguradores inscriptos en el registro de la Superintendencia de Seguros y con calificación de riesgo adecuada. Además, diversifica su panel de reaseguradores. También está expuesta al riesgo de crédito de los emisores de los instrumentos en que invierte y a la morosidad en el cobro de primas, que se gestiona mediante políticas de cobranza y anulación de pólizas por falta de pago.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de no contar con fondos disponibles suficientes para pagar siniestros en tiempo oportuno, especialmente ante eventos de gran magnitud. La Compañía lo mitiga manteniendo una proporción de su cartera en activos de fácil realización.

Riesgo regulatorio

La actividad aseguradora en Paraguay está regulada por la Ley N° 827/96 "De Seguros" y supervisada por la Superintendencia de Seguros del BCP. Esta controla indicadores como el capital mínimo exigible, los márgenes de solvencia, las provisiones y reservas y los fondos de garantía. Cualquier cambio normativo puede exigir mayores requerimientos de capital o modificaciones operativas.

En particular, actualmente se tramita en el Congreso un proyecto de nueva ley de seguros. Según el BCP, busca fortalecer la solvencia y la competitividad del sector y alinearlo con estándares internacionales. Las aseguradoras mantienen observaciones sobre el tratamiento de las pólizas de caución y el régimen de infracciones y sanciones. SEGUROS CHACO S.A. sigue de cerca la evolución de este proyecto y cumple con la normativa vigente en materia de solvencia, reservas e inversiones. También cumple las normas de prevención de lavado de dinero aplicables a los sujetos obligados del sector.

Riesgos ambientales

Como aseguradora, la Compañía no genera impactos ambientales significativos por su propia operación. Sin embargo, está expuesta de forma indirecta al riesgo climático, por la mayor frecuencia e intensidad de fenómenos como sequías, inundaciones, tormentas y granizo. Estos fenómenos pueden aumentar la siniestralidad en los ramos agrícola, de incendio, de automóviles y de riesgos varios. Este riesgo se gestiona mediante la suscripción técnica, la distribución geográfica de los riesgos y coberturas de reaseguro apropiados y en caso de ser necesarios coberturas de reaseguros catastróficos.

Riesgos de la industria

El mercado asegurador paraguayo tiene todavía una baja penetración en relación con el PIB comparado con otros países de la región. La demanda de seguros voluntarios se concentra en los segmentos de ingresos medios y altos, y en empresas. Al mismo tiempo, el mercado es altamente competitivo, con numerosas compañías habilitadas, lo que genera presión sobre las tarifas y las comisiones de intermediación.

Por otro lado, el sector muestra un crecimiento sostenido. Estimaciones preliminares del propio sector apuntan a un crecimiento cercano al 10% para el ejercicio 2026-2027. Este crecimiento está impulsado por el desarrollo del crédito, que demanda seguros vinculados, por la expansión del parque automotor y por la mayor cultura de prevención.

El riesgo propio del rubro está relacionado con el nivel de actividad económica y la capacidad adquisitiva de los asegurados. Es un riesgo inherente a la mayoría de las actividades comerciales. SEGUROS CHACO S.A. lo mitiga diversificando su cartera por ramos, canales de comercialización y segmentos de clientes.

Operaciones vinculadas

OPERACIONES VINCULADAS

En caso de haber con operaciones vinculadas, las mismas son analizadas y autorizadas por el Directorio de la sociedad, según lo previsto en el Reglamento del Directorio, o por la Asamblea General de Accionistas, según sea el caso y alcance de la operación, además de las normativas de los entes de control correspondientes.

Los Informes sobre estas operaciones son elaborados por el Comité de Auditoría y Control.

Cartera de Primas Devengadas al 30/06/2026.

La cartera devengada de SEGUROS CHACO se encuentra compuesta de la siguiente manera, estructura que en su comportamiento a lo largo del ejercicio es monitoreada constantemente e informado al órgano contralor según las regulaciones respectivas.

SECCIONES	IMPORTE	%
Incendios	2.356.619.696	12,39
Transportes	567.546.997	2,98
Accidentes Personales	469.993.909	2,47
Automóviles	8.975.399.456	47,17
Robo Y Asalto	364.068.463	1,91
Cristales, Vidrios Y Espejos	42.381.366	0,22
Riesgos Varios	141.442.528	0,74
Responsabilidad Civil	1.609.927.088	8,46
Aeronavegación	20.847.274	0,11
Riesgos Técnicos	437.330.255	2,30
Caución	4.044.009.066	21,25
TOTAL	**19.029.566.098**	**100,00**

Auditor Externo e Interno

Los mecanismos establecidos por la Compañía para preservar la independencia del Auditor se encuentran establecidos en el Reglamento del Directorio, Art.7, y menciona: El Directorio establecerá una relación de carácter objetivo, profesional y continuo con los Auditores Externos e Internos de la Sociedad, respetando al máximo su independencia. Dicha relación tendrá lugar de ordinario a través del Comité de Ética y Control, a la que se refiere este Reglamento. El Directorio y el Comité de Auditoría prestaran especial atención a cualquier circunstancia que pueda poner en riesgo la independencia de los Auditores Externos de la Sociedad.

La firma Auditora actual es la Consultora CYCA -Contadores y Consultores Asociados y lleva de forma ininterrumpida realizando los trabajos de Auditoría Externa de los Estados Financieros y la Auditoria Im positiva, 3(tres) Ejercicios 2023/2024,2024/2025 y 2025/2026 de Seguros Chaco S.A.-

Nuestros Auditores Externos han emitido el siguiente Dictamen sobre los Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros y revisión del Control Interno al 30 de junio de 2026.

CYCA
Contadores y Consultores Asociados

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES
PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
SEGUROS CHACO S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS
PRESENTE

1. **IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS OBJETO DE AUDITORÍA**

 Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Compañía **SEGUROS CHACO SA DE SEGUROS Y REASEGUROS** al 30 de junio de 2026, y los correspondientes Estados de Resultados; de Flujos de Efectivo y de Variación del Patrimonio Neto, del ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

2. **RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

 La Dirección de **SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de conformidad con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables impartidas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay y aquellos aspectos no contemplados por éstas, de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de manera tal que éstos se encuentren libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando para ello las políticas contables apropiadas y realizando las estimaciones contables que sean pertinentes en las circunstancias.

3. **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

 Nuestra responsabilidad como Auditores Externos es expresar una opinión sobre los Estados Financieros, con base en nuestra auditoría. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con los estándares establecidos en el Manual de Normas y Reglamentaciones de Auditoría Independiente para las Compañías de Seguros y Reaseguros de la Superintendencia de Seguros - Resolución SS.SG N° 242/04-, y con normas de auditoría vigentes en Paraguay, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y el Colegio de Contadores del Paraguay.

 Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, y que planeemos y desempeñemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

 Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas de importancia relativa de Estados Financieros, debidas a fraude o a error.

C.P. Susana Torres
Socio Director
CYCA

Rca. Dominicana N° 717 c/ Siria - Asunción Py. • Cel.: 0981 132 649 • cyca@cyca.com.py • www.cyca.com.py

CYCA
Contadores y Consultores Asociados

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no específicamente con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como la presentación general de los Estados Financieros.

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. ANTECEDENTES DEL DICTAMEN DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2024-2025, que se presentan a efectos comparativos, fueron auditados por nosotros, quienes en fecha 24/09/2025, emitimos un dictamen sin salvedades.

5. OPINIÓN DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, tomados en su conjunto, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de **SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** al 30 de junio de 2026, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y las variaciones en sus flujos de efectivo por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables impartidas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay y aquellos aspectos no contemplados por éstas, de acuerdo con normas contables vigentes en Paraguay.

Asunción, 24 de setiembre de 2026

C.P. SUSANA TORRES F.
CYCA – CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
REGISTROS PROFESIONALES DNT N° 273/2020 y CCP N° F-3
RESOLUCIÓN SS.SG N° 104/2023

C.P. Susana Torres
Socio Director
CYCA

Rca. Dominicana N° 717 c/ Siria - Asunción Py. • Cel.: 0981 132 649 • cyca@cyca.com.py • www.cyca.com.py

Informe de la Calificadora de Riesgos

La Calificadora de Riesgos SOLVENTA / RISKMETRICA S.A. ha emitido el siguiente Informe de Calificación según los Estados Financieros y revisión del Control Interno al 30 de Junio de 2026.

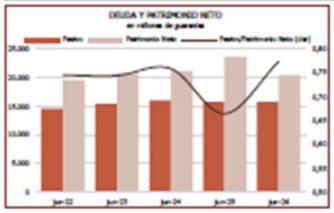
SOLVENTA & RISKMETRICA
CALIFICADORA DE RIESGOS

INFORME DE CALIFICACIÓN **CORTE JUNIO 2026**

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

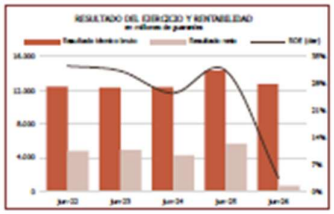
CALIFICACIÓN	JUN-2025	JUN-2026
CATEGORÍA	*py*AA-	*py*AA-
TENDENCIA	ESTABLE	ESTABLE

AA: Corresponde a aquellas compañías de seguros que cuentan con muy alta capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía de seguros, en la industria a que pertenece o en la economía.









FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

Solventa&Riskmétrica mantiene la calificación **pyAA-** con tendencia **Estable** para la solvencia de **Seguros Chaco S.A. de Seguros y Reaseguros**, con fecha de corte al 30 de junio de 2026, fundamentada en los sólidos niveles de solvencia patrimonial, con un elevado margen registrado con respecto al sector, así como en la favorable posición de cobertura de recursos líquidos sobre sus obligaciones técnicas y en la continua generación de resultados técnicos.

En contraste, la calificación considera la moderada producción de primas de acuerdo su conservador perfil de negocios y los mayores niveles de siniestralidad, con relativos elevados indicadores de gastos operativos respecto al sector, lo que sumado a los efectos cambiarios adversos, derivaron en menores márgenes e indicadores de rentabilidad.

Al cierre del ejercicio 2025-2026, el patrimonio neto de la compañía disminuyó 13,77%, desde Gs. 23.654 millones en Jun25 a Gs. 20.397 millones en Jun26, ante la reducción del resultado del ejercicio, mientras que el capital integrado se mantuvo en Gs. 10.000 millones con un mayor nivel de reservas. Por su parte, el pasivo total se mantuvo en un nivel de Gs. 15.785 millones, compuesto principalmente por las provisiones técnicas y las deudas con intermediarios.

En este contexto, el indicador de solvencia patrimonial bajó de 60,08% a 56,37%, aunque se mantuvo por encima de 47,28% del sector, y acompañado de un mayor margen. A su vez, el ratio del pasivo sobre el patrimonio neto aumentó de 0,66 a 0,77 veces, pero permaneciendo inferior al sector, mientras que los indicadores del pasivo sobre las primas netas y el resultado técnico bruto fueron de 0,86 y 1,24 veces, respectivamente.

En cuanto a las primas directas aumentaron 3,40% y alcanzaron Gs. 19.030 millones, reflejando el mantenimiento de una elevada retención de acuerdo con la modalidad de sus operaciones y una razonable distribución en automóviles, caución y incendio. Por otro lado, el activo total disminuyó 8,10% hasta Gs. 36.182 millones, principalmente por la reducción de las inversiones financieras. Con esto, la relación entre primas directas y activos totales aumentó desde 46,74% a 52,59%, mientras que la proporción de primas retenidas sobre primas directas bajó de 97,10% a 96,49%.

Con la reducción de los créditos técnicos vigentes de 7,42% hasta Gs. 8.293 millones, el indicador de cartera vencida aumentó de 3,50% a 5,06%, aunque permaneció por debajo del promedio del sector, de 13,52%. En cuanto a la liquidez, la cobertura de disponibilidades e inversiones temporales sobre las obligaciones y provisiones técnicas bajó desde 2,03 a 1,79 veces. Asimismo, el indicador de recursos líquidos sobre pasivos disminuyó de 1,72 a 1,52 veces. Pese a estas reducciones, ambos indicadores se mantuvieron por encima de los promedios del sector, de 1,57 y 1,09 veces, respectivamente.

En cuanto al desempeño técnico, la siniestralidad neta subió desde 19,91% a 30,70%, debido a los mayores gastos por siniestros de Gs. 9.866 millones en Jun26. Como resultado, el resultado técnico bruto disminuyó 11,09% hasta Gs. 12.723 millones, mientras que el resultado técnico neto bajó 67,25% hasta Gs. 1.297 millones, a partir del aumento de los gastos operativos. Finalmente, con el deficitario resultado financiero por los efectos de la diferencia cambiaria de Gs. 601 millones, la utilidad del ejercicio se redujo 87,59%, desde Gs. 5.643 millones a Gs. 700 millones, mientras que la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) bajó de 31,33% a 3,55%, muy por debajo del 28,92% registrado por el sector.

TENDENCIA	FORTALEZAS	RIESGOS
La tendencia **Estable** refleja las adecuadas expectativas sobre la situación general de Seguros Chaco S.A., considerando la continua evolución de sus negocios bajo un perfil conservador, acompañado de favorables niveles de solvencia y adecuada cobertura de obligaciones, aunque con mayores niveles de siniestralidad y una menor rentabilidad, así como de relativos elevados niveles de gastos operativos.	• Sólidos niveles de solvencia con elevado margen respecto al sector. • Continua evolución de generación de primas y negocios de seguros, con una amplia trayectoria en el mercado. • Adecuada cobertura de recursos líquidos con respeto a las obligaciones técnicas. • Perfil conservador de negocios y una cartera de primas concentrada en el ramo patrimonial.	• Acotado crecimiento de la producción y niveles de primas respecto al activo. • Aumento de los niveles de siniestralidad con respecto al sector. • Elevados gastos operativos y niveles de productividad inferiores a los del sector. • Menores márgenes de utilidad e indicadores de rentabilidad, ante los efectos adversos de diferencia cambiaria.

SOLVENCIA SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- 1 -

Información de contacto

ADRIAN VELILLA DIRECTOR EJECUTIVO	MARCELO VELILLA DIRECTOR	MARTA MAZO AUDITOR INTERNO
Tel. 021- 605600 adrian.velilla@seguroschaco.com.py	**Tel.** 021-605600 marcelo.velilla@seguroschaco.com.py	**Tel.** 021-605600 auditoria.interna@seguroschaco.com.py

Aprobación

Este Informe fue revisado por el Directorio y aprobado en Acta de Directorio N° 601 del 30 de Octubre de 2026.-